Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MEMORANDO

Yopal, 25 de Abril del 2025.

PARA: LADY CAROLINA FLOREZ SIERRA DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD SOCIAL Y GARANTIA DE LA SALUD
LUIS FREDY ARTINEZ MONTAÑA DIRECTOR ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO

DE: YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE SECRETARIO(A) SALUD

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 5168 del Veinticinco(25) de Abril de 2025, cuyo Objeto es "Realizar ejecución de los recursos de Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud- SGP vigencia 2025, recursos orientados a la financiación de los gastos de la operación corriente de la Empresa Social del Estado HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA.".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 33625311 de TAURAMENA, representante legal, de(l-la) E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA con NIT 844001287-3, número de celular 3125470952.

Atentamente,

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
SECRETARIO(A) SALUD

Elaboró: KAREN NATALY MORALES CHAPARRO